



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11823

27/04/2017

31668

AUTOR/A: NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que los servidores sufrieron una saturación, debido al gran número de peticiones que se registraron desde las 0 horas del día 25 de abril. Durante la noche se alcanzaron picos de más del 2.000% en peticiones de información y del 1.000% en venta de billetes.

Entre otras, se adoptaron las siguientes medidas:

- Aumento del límite de peticiones concurrentes que tenía establecido el sistema.
- Ampliación de capacidad de memoria y procesamiento de los servidores de información y venta.
- Puesta en producción de un servidor web adicional y preparación de otro por si hiciera falta.

A las 12.36 horas ya se habían vendido todos los billetes de la oferta.

Se han constituido grupos de trabajo para analizar lo ocurrido y un plan de acción a corto y medio plazo, para evitar esta situación en las próximas promociones. Algunas de las medidas a analizar e implantar son:

- Ampliación del ancho de banda de Internet.
- Bloqueo de ciertas IPs intrusivas.
- Mejora en control de usuarios simultáneos.
- Ampliación de servidores bajo demanda.
- Ampliación de la capacidad de proceso y de memoria en los servidores.
- Actuaciones sobre el servidor web front-end, para aligerar los contenidos y reducir tráfico.
- Optimización del sistema caché de las informativas de trenes, de forma que, aun teniendo altos tiempos de vencimiento, se ofrezca información más fidedigna al usuario.
- Mejora del servicio de timeouts, para deshacer automáticamente transacciones no finalizadas correctamente.



- Definición y desarrollo de un nuevo flujo que permita a los clientes acceder rápidamente a los trayectos, trenes y fechas que disponen de la promoción del 25 aniversario del AVE.
- Garantía de la mayor fluidez posible en la venta, especificando las condiciones comerciales (x billetes por tren, para viajar entre los días a y b....).

Madrid, 14 de junio de 2017